



IV YINCANA UNIVERSITARIA POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

Organiza:



Colaboran:



Gestiona:



Como cada año, del 16 al 22 de septiembre se celebrará, un año más, la European Mobility Week (Semana Europea de la Movilidad). Esta iniciativa, que en 2019 pone el foco en moverse andando y en bicicleta por la ciudad de una manera segura y los beneficios que esto puede tener en el medio ambiente, nuestra salud y economía, itiene como lema "Walk with us!", es el marco ideal para el desarrollo de iniciativas y campañas que tienen por objeto común dar difusión e incentivar el uso de modos y hábitos de transporte más sostenibles.

Por ese motivo, durante esta semana se impulsan multitud de actividades que pretenden sensibilizar a la ciudadanía sobre opciones de movilidad diferentes, más sostenibles y alternativas al uso exclusivo del vehículo privado, para fomentar un cambio de modelo definitivo.



El Grupo de Movilidad Sostenible Universitaria (MSU) - formado por la Universidad de Alcalá, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica, la Universidad Rey Juan Carlos, y la Universidad Nacional de Educación a Distancia – se ha sumado durante años anteriores a este evento mediante la realización de una Yincana de Movilidad Sostenible, que a través de la participación de concursantes de la comunidad universitaria madrileña han contribuido a trasladar el mensaje de la movilidad sostenible entre toda la sociedad.

1.-Inscripción

- ✓ La actividad está abierta a la participación de 28 miembros de las comunidades universitarias de las universidades públicas de Madrid y la UNED constituidas en 14 parejas.
- ✓ Con objeto de conseguir la participación de personas de todas las universidades integrantes de MSU, se reservan 4 plazas a cubrir por miembros de la comunidad universitaria de cada universidad participante, que serán asignadas por orden de inscripción.
- ✓ Los participantes podrán inscribirse de forma individual o por parejas.
- ✓ Las parejas inscritas podrán formar parte de la misma o diferente universidad. Teniendo en cuenta, que cada persona individualmente representará a la universidad a la que pertenece.
- ✓ A los participantes que se inscriban de forma individual, se les asignará una pareja, el inscrito individual siguiente en riguroso orden de inscripción.
- ✓ En el caso de que quede alguna plaza vacante en alguna universidad, se asignará por sorteo entre quienes se encuentren, por orden de inscripción, en la lista de espera del resto de universidades.

2. Normas de desarrollo de la Yincana

- ✓ Todas las parejas iniciarán la actividad en el mismo punto de partida donde, se les informará de la totalidad de los puntos de control momentos antes del comienzo de la actividad.
- ✓ Cada pareja comenzará a contar su tiempo de actividad a partir de su hora de salida.



- ✓ Cada pareja deberá indicar un número de teléfono que será añadido a un grupo de *WhatsApp* de la organización, y que será destinado al envío de informaciones globales para los participantes.
- ✓ Se asignará por sorteo a cada pareja el **primer punto de control** al que debe dirigirse desde el punto de partida. Una vez alcanzado el primer punto, podrán elegir su itinerario para recorrer todos los puntos. Cada punto de control inicial será compartido por dos parejas.
- ✓ La salida se realizará en dos turnos; el primero al comienzo de la hora oficial de la Yincana y el segundo 15 minutos más tarde. La asignación del turno de salida será por sorteo.
- ✓ Cada pareja **elegirá el modo de transporte que utilizará para llegar a cada punto de control**, debiendo ser caminando y en transporte público (Metro, EMT y Cercanías).
- ✓ Cada participante utilizará **su Tarjeta TTP** (también conocido como "abono transporte") para los viajes a través de la red de transporte público madrileño.
- ✓ En todo momento y en todos los puntos de control, deberán estar presentes las dos personas que conforman cada pareja, en caso de que no sea así no se considerará válido el paso por el punto de control del primer participante y se contará el tiempo sólo cuando pase el segundo participante.
- ✓ Para poder ir a cada tramo, se podrán utilizar, y de hecho es recomendable, el uso de aplicaciones móviles que facilitan la movilidad en transporte público, en bici o a pie.
- ✓ **A la llegada a cada punto de control, la pareja participante deberá atender a las indicaciones del monitor responsable del punto**, quien registrará el paso de la pareja, dará información acerca del punto visitado y propondrá a los participantes un desafío que les bonificará o penalizará en su tiempo final.
- ✓ Se deberá indicar al monitor de cada punto el identificador de la pareja, el punto de origen, el medio de transporte utilizado, el punto de destino, y el medio de transporte que se prevé usar.



- ✓ **En cada punto** de control la pareja **deberá hacerse un selfie**, que será enviado al centro de control y que será utilizado a efectos de difusión de la actividad.
- ✓ Los participantes se comprometen a realizar el recorrido de un **modo respetuoso y seguro** con el resto de viandantes, conductores y ellos mismos.
- ✓ Los participantes se comprometen a **respetar las normas de uso existentes en los distintos medios de transporte**, así como a circular de acuerdo a las normas de circulación.
- ✓ **La organización se reserva el derecho de suspender la participación a cualquier participante o pareja** que se comporte de un modo inadecuado, no acorde con los objetivos de la actividad y lo expuesto en la presente normativa.
- ✓ Podrán añadirse especificaciones nuevas o modificaciones de las mismas, con el fin del mejor desarrollo de la yincana, que serán notificadas a todos los participantes y recordadas antes del comienzo de la actividad.
- ✓ **Ganará la pareja** que obtengan el menor tiempo total, resultante de aplicar las bonificaciones y penalizaciones obtenidas durante su paso por los puntos de control al tiempo total realizado.
- ✓ La organización establecerá un **tiempo máximo de celebración de la actividad**, el cual se comunicará en el momento de la salida. Una vez alcanzado el horario establecido **todas las parejas que aún queden realizando el recorrido deberán acudir de inmediato al centro de control central**. En caso de no haber completado ninguna pareja la yincana completa se asignará el premio a aquella pareja con más puntos de control recorridos.
- ✓ En el supuesto de que varias parejas cuenten con los mismos puntos de control recorridos, se asignarán el premio a aquella con más minutos de bonificación obtenidos en las pruebas de los puntos de control como balance total.
- ✓ Todas las parejas participantes se comprometen a finalizar la actividad en el punto de control central, donde se realizará una ceremonia de entrega de premios.



Normativa de participación [2019]

- ✓ La pareja ganadora recibirá los siguientes premios por cortesía del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid:

Menores de 26 años: Para cada miembro de la pareja un abono joven anual.

Mayores de 26 años: Abonos mensuales correspondientes a su zona, por el valor de uno joven para cada uno de los miembros de la pareja ganadora si tienen 26 años o más.